

MANUAL

Instrucciones generales para la instalación y uso de las estufas

CUMPLE LA NORMA EUROPEA EN 13240

Todos nuestros aparatos cumplen las normas en vigor y responden a las exigencias de seguridad. La instalación de nuestros aparatos debe ser efectuada por personal competente, conforme al D.T.U.24.2.2.

TODAS LAS REGLAMENTACIONES LOCALES Y NACIONALES, ASÍ COMO LAS QUE SE REFIEREN A LAS NORMAS NACIONALES Y EUROPEAS, DEBEN SER RESPETADAS DURANTE LA INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL APARATO

Consultar atentamente las **instrucciones generales** y el complemento **instrucciones particulares** entregados con le aparato

REGLAS DE INSTALACIÓN

TIRO

La depresión en el conducto de humos debe estar situada entre 6 y 12 Pascales. Esta medida se comprueba en caliente con la ayuda de un manómetro. Un moderador de tiro es necesario en casi todos los casos para regular el tiro hasta los valores preconizados.

Está prohibido empalmar el aparato con un conducto de humos que esté siendo utilizado por otros aparatos.

VENTILACIÓN DEL LOCAL DONDE ESTÁ INSTALADO LE APARATO

Le funcionamiento del aparato, necesita una aportación de aire suplementario al que es necesario para la renovación de aire reglamentario. Esta aportación de aire es obligatoria cuando la habitación está equipada de una ventilación mecánica. La toma de llegada de aire debe estar situada directamente al exterior o dentro de un local ventilado hacia el exterior y ser protegida con una rejilla.

La salida de llegada de aire debe estar situada lo más cercana posible al aparato. Debe ser posible obturarla cuando llega directamente en la pieza. Durante el funcionamiento del aparato, asegurarse que está libre de cualquier obturación. La sección de llegada de aire debe ser, al menos, igual a un cuarto de la sección del conducto de humos, con un mínimo de 50 cm².

Puede ser necesario parar el extractor de ventilación mecánica, para evitar el retroceso de los humos en la habitación cuando se abre la puerta del aparato.

Si otros aparatos de calefacción van a funcionar simultáneamente, prever secciones de llegada de aire suplementarias para esos aparatos.

EMPLAZAMIENTO DEL APARATO

Le aparato debe estar situado sobre un suelo con una capacidad de carga suficiente. Si una construcción existente no satisface esta condición previa, deberán ser tomadas medidas adecuadas (ejem: la instalación de una placa de reparto de cargas), para permitir al suelo soportar este aparato.

El emplazamiento del aparato debe permitir un acceso fácil para su limpieza, así como la del conducto de empalme y conducto de humos.

REGLAS DE UTILIZACIÓN

Utilizar únicamente los combustibles recomendados: leña dura (Haya, Carpe, roble), seca (menos de 20% de humedad, es decir 2 años de almacenamiento bajo cubierta después del corte) y con medidas adaptadas a las características del aparato.

Evitar el uso de maderas resinosas (pino, abeto...) que necesitan un mantenimiento más frecuente del aparato y del conducto.

El cajón de cenizas debe siempre quedar en el aparato, salvo en el momento de vaciarlo. Hay que sacar las cenizas diariamente. Vaciar el contenido del cenicero en un recipiente metálico o ininflamable exclusivamente reservado para este uso. Las cenizas, aun con aspecto de estar frías, pueden permanecer todavía calientes después de un cierto tiempo de enfriamiento.

Durante el funcionamiento, las piezas de maniobra y la manilla de la puerta pueden estar muy calientes. Para evitar las quemaduras, usar la "mano fría" adjuntada con el aparato.

El funcionamiento continuo a marcha lenta, sobre todo durante las épocas templadas del año (tiro desfavorable) y con madera húmeda, lleva a una combustión incompleta que favorece los depósitos de bistré y alquitrán :

- Alternar los periodos de marcha lenta con la vuelta a funcionamiento en marcha normal.
- Favorecer una utilización con pequeñas cargas.

CONSEJOS DE MANTENIMIENTO

Le deshollinado en el conducto de humos debe ser efectuado por especialistas, por lo menos dos veces al año; una durante el periodo de encendido. En esta ocasión haced limpiar y verificar el conjunto del aparato y del conducto de empalme por un técnico competente que :

- Limpiará totalmente la estufa; verificará las uniones de las diferentes piezas; desmontará y controlará el deflector y su posición, debiendo estar éste inclinado en apoyo en la parte alta y mantenido hacia abajo sobre el fondo.
- Procederá, si es necesario, al recambio de los componentes usados (junta de puerta sobre todo).

Después de un periodo sin funcionar, verificar que el conducto no esté obstruido antes de volver a encender.

NO UTILICE SPRAY PARA LIMPIAR EL CRISTAL. SU DISPERSIÓN EN SUPERFICIES DE FUNDICIÓN PINTADA DAÑA SU RECUBRIMIENTO DE FORMA IRREVERSIBLE !

REGLAS DE SEGURIDAD

Los objetos con materiales inflamables o degradables por efecto del calor, deben estar guardados por lo menos a una distancia de 1,5 m. de todas las superficies de la estufa. Lo mismo para la ropa que, eventualmente, es colocada a secar delante de la estufa.

Si se declara un fuego en la chimenea, en primer lugar: cerrar la puerta de carga de leña; en segundo lugar: cerrar la llegada de aire primaria y secundaria y comunicar inmediatamente con las autoridades locales de incendios. Durante el funcionamiento, todas las superficies del aparato están calientes. ¡Cuidado con las quemaduras!

Evitar instalar la estufa en un sitio donde haya mucho paso.

Nunca intentar modificar el aparato.

No cargar nunca el aparato con cantidades de leña superiores a las indicadas en los "consejos de uso" (es decir, menos de la mitad de la altura de la cámara de combustión).

Queda prohibido el uso de combustibles no recomendados y no adaptados al aparato, incluidos los combustibles líquidos.

La cámara de combustión debe permanecer siempre cerrada, excepto para recargar y eliminar la ceniza.

No hay que recalentar el aparato.

Queda prohibido utilizar el aparato como incinerador.

Se recomienda utilizar las piezas de recambio del propio constructor.

invicta | group |

CAUSAS DEL MAL FUNCIONAMIENTO

SITUACIÓN	PROBABLE CAUSES	ACTION
El fuego prende mal El fuego no se mantiene	Madera verde o demasiada húmeda	Utilizar madera dura de al menos 2 años de corte y que haya sido almacenada bajo un refugio ventilado.
	Los leños son demasiados gordos	Para el encendido, utilizar papel arrugado y pequeña madera muy seca. Para el mantenimiento del fuego, utilizar leños partidos.
	Madera de mala calidad	Utilizar madera dura que suelta mucho calor y produce buenas brasas (carpe, roble, fresno, arce, abedul, olmo, haya...).
	Aire primario insuficiente	Abrir completamente el registro de admisión de aire primario. Abrir la rejilla de entrada de aire fresco exterior.
El fuego se acelera	Le tiro es insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> ■ Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado mecánico si es necesario. ■ Verificar que el conducto de humo esté conforme.
	Exceso de aire primario	Cerrar parcial o completamente, regulando el registro de aire primario en la fachada del aparato.
	Le tiro es excesivo	Verificar que la chapaleta de tiro no se haya quedado abierta. <ul style="list-style-type: none"> ■ Instalar un moderador de tiro.
Emanación de humos al encender	Madera de mala calidad	No hay que quemar continuamente, leña pequeña, gavilla, restos de carpintería (madera contrachapada, paleta...).
	Le conducto de humo esta frío	Recalentar el conducto quemando una antorcha de papel dentro del hogar.
Emanación de humos durante la combustión	La pieza esta en depresión	Dentro de una habitación equipada con una VMC, entreabrir una ventana que dé hacia el exterior hasta que el fuego esté bien lanzado.
	Le tiro es insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> ■ Verificar la conformidad del conducto de humo y su aislamiento. ■ Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado mecánico si es necesario.
	Le viento entra dentro del conducto	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instalar un aparato o un remate modificado.
Calentamiento insuficiente	La habitación está en depresión	En las habitaciones equipadas de una VMC, es necesario instalar una llegada de aire exterior complementaria, apropiada a la chimenea.
	Madera de mala calidad	Utilizar solamente el combustible recomendado.
Le cristal se ensucia rápidamente	Mala mezcla de aire caliente de convección	<ul style="list-style-type: none"> ■ Verificar el circuito de convección (rejilla de entrada, de difusión, conducto de aire). ■ Verificar que las piezas vecinas estén equipadas de rejilla de aeración para favorecer la circulación de aire caliente.
	Falta de tiro	<ul style="list-style-type: none"> ■ Verificar la conformidad del conducto de la chimenea con las exigencias requeridas y su aislamiento.
	Ausencia de llegada de aire del exterior	Instalar una rejilla de llegada de aire (toma de aire con regulación) sección de 4 dm ² mínimo (20x20 cm por ejemplo) cerca de la chimenea
	Utilización de madera húmeda o no adecuada	Utilizar madera seca de un árbol con hojas, conservado durante 2 años a cubierto.
Uso rápido de los elementos de hierro. Rejilla deformada	Entrada de aire insuficiente por las rejillas	Verificar el estado de los empalmes ignífugos. Ensanche los intersticios entre el cristal y el marco de la puerta, añadiendo en los sitios de fijación empalmes más gruesos.
	Ventilación insuficiente del aparato. Falta de ventilación por el cenicero para la rejilla	Verificar la circulación de aire recuperando el calor del aparato, aumentar las aperturas y las rejillas de ventilación. Verificar que el sistema de aeración no esté obstruido por las rejillas cerradas, utilizar rejillas no ajustables. Vaciar cada día el cenicero.
La junta de la puerta se despega	Utilización abusiva de líquido abrasivo cuando se limpia la cristal	Utilizar el líquido de manera que no se cuele debajo del cristal o limpiar con un producto espuma.
Condensación dentro del aparato	Combustión de madera húmeda a fuego lento y ventana cerrada	Utilizar madera seca de un árbol con hojas, conservado durante 2 años a cubierto. Cuidado, la madera recién cortada contiene más o menos 5 L de agua para 10 kg.

■ Este signo os recomienda llamar a un profesional cualificado para efectuar estas operaciones.

GARANTÍA CONTRACTUAL

Garantía comercial de aplicación para el consumidor.

Para su información, además de las garantías legales, INVICTA GROUP ofrece únicamente al consumidor, y, por lo tanto, no al cliente profesional, una garantía contractual para los hogares de leña, insertables, estufas de leña, estufas de pellets, estufas de gasoil, hornos de leña, hornos de gasoil, estufas hidro, aparatos de calefacción con gas y de cocción en las condiciones siguientes y sin perjuicio del cobro de la factura emitida por INVICTA GROUP. Si surge algún problema en la aplicación de esta garantía, y antes de iniciar cualquier acción judicial, el consumidor tendrá la posibilidad de buscar una solución amistosa, dirigiéndose, en particular, al servicio posventa de INVICTA GROUP. De conformidad con el artículo L 217-16 del Código de consumo: "cuando, durante el periodo de validez de la garantía comercial que le fue otorgada en el momento de la adquisición o de la reparación de un bien mueble, el comprador pide al vendedor una reparación cubierta por la garantía, se añadirá al periodo de validez de la garantía restante un periodo de inmovilización de al menos siete días. Este período empezará a correr a contar de la solicitud de intervención del comprador o de la puesta a disposición del bien incriminado, para su reparación, si esta puesta a disposición es posterior a la solicitud de intervención".

Territorialidad

La garantía comercial del consumidor será de aplicación en todos los países en los que se venden los Productos de INVICTA GROUP.

Contenido y validez

Aparatos de calefacción (hogares de leña, insertables, estufas de leña, estufas hidro, estufas de pellets, estufas y hornos de gasoil, hornos de leña, aparatos de calefacción de gas):

Se garantizan los cuerpos de calentamiento (piezas no removibles) para el consumidor, a partir de la fecha de entrega por el transportista o en el punto de venta, garantía que tendrá el período de validez siguiente:

- 5 años para hogares de leñas, insertables, estufas de leña e hidro, comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- 2 años para las estufas de pellets comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- 2 años para las estufas y hornos de gasoil comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- 2 años para los hornos de leña comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- 2 años para los aparatos de calefacción con gas comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE.

Tendrán una garantía de 2 años las partes eléctricas (extractor, ventilador, tarjeta electrónica) de las estufas de pellets comercializadas bajo las marcas INVICTA o DEVILLE, así como las partes eléctricas (tarjeta electrónica) de los aparatos de calefacción con gas comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE.

Se garantizan los demás componentes, tales como:

- cerrojos, pernería, ventiladores, circuitos impresos, interruptores, terminales, cables eléctricos, conductas eléctricas para hogares, insertables, estufas de leña comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- cerrojos, pernería, placas de decoración, defectores de estufas de pellets comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- cerrojos, pernería, distribuidores, botones, quemadores de estufas y hornos de gasoil comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- empuñaduras, pernería, ladrillos, termómetros de las estufas de leña comercializadas bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
- empuñaduras, pernería, quemadores de los aparatos de calefacción con gas comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE, para el consumidor durante un periodo de validez de 2 años, a contar de la fecha de entrega por el transportista o en el punto de venta. Se aplicará la garantía durante ese período, para cualquier defecto de material o de fabricación, siempre y cuando se hayan utilizado de forma correcta los aparatos cumpliendo con las instrucciones de uso que se suministran con el aparato y con toda normativa de aplicación. Para poder atender cualquier reclamación, se solicitará la presentación del justificante de compra del producto (factura, ticket de caja detallado), así como las fotos del producto. Sólo será válida la garantía si se ha instalado el aparato en el lugar cuya dirección figura en el certificado de garantía suministrado con el aparato y si el comprador ha registrado la garantía en [la página Web www.invicta.fr](http://la.página Web www.invicta.fr) o por teléfono llamando al **número gratuito 0.809.10.00.13**, y cabe señalar que el consumidor sigue teniendo la obligación de presentar, en cualquier caso, un justificante de compra del producto para que sea de aplicación de la garantía.

La garantía se limita a la sustitución gratuita de las piezas reconocidas como defectuosas, previo control por INVICTA GROUP.

Si es demasiado costosa la sustitución de estas piezas, INVICTA GROUP podrá decidir sustituir el producto. No se podrá demandar a INVICTA GROUP en ningún caso, en aras de indemnización por daños y perjuicios sea cual sea la denominación o forma de la misma. INVICTA GROUP quedará liberada de cualquier tipo de obligación relativa a la garantía en caso de instalación del Producto no conforme con las prescripciones legales, normativas o administrativas, así como con las reglas del arte, o en caso de modificación del producto.

Quedará excluida la garantía comercial en caso de uso profesional.

Otras exclusiones de la garantía comercial:

Las piezas removibles exteriores,

- El desgaste normal del producto, como, por ejemplo: cambios del aspecto (color, brillo) o corrosión de las piezas exteriores, así como de las piezas internas móviles o fijas, de acero o de fundición, del Producto.
- Las consecuencias de un mantenimiento incorrecto o de una falta de mantenimiento del Producto, de un accidente, negligencia o error de manipulación del Producto y, en generar del incumplimiento de los Consejos de utilización y mantenimiento y, en particular, del requisito de mantenimiento realizado por un personal cualificado,
- Dado que el cristal resiste una temperatura de 750°C y que las temperaturas de la cámara de combustión nunca alcanzan esta temperatura, no puede producirse rotura del cristal debido a un recalentamiento. Así pues, no entra en la garantía la rotura de cristal causada por cualquier tipo de manejo o manipulación incorrectos del aparato.

GARANTÍA CONTRACTUAL

- Las juntas de cualquier tipo de aparato de calefacción, los crisoles para las estufas de pellets y las bujías tanto para las estufas de pellet como los aparatos de calefacción con gas, que se consideran que son piezas de desgaste,
- El combustible empleado y el conducto del aparato que no dependen del fabricante, las piezas del hogar en contacto directo o no con el combustible en ignición, tales como:
 - placas de decoración, rejillas para hogares, deflectores, parrillas para hogares, insertables, estufas hidro y de leña comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
 - placas de decoración y deflectores para estufas de pellets comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
 - tubos difusores, mechas, mecheros, anillos de fundición de estufas y hornos de gasoil comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
 - ladrillos refractarios, rejillas para hogares, deflectores para estufas de leña comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE,
 - placas de decoración y deflectores de los aparatos de calefacción con gas comercializados bajo las marcas INVICTA, LAUDEL o DEVILLE.

También están excluidas de la garantía las averías causadas por los órganos mecánicos o eléctricos que no haya suministrado el fabricante del Producto y/o prohibidos por los dispositivos legales que rigen los aparatos de calefacción.

Los daños ocasionados por el uso de cualquier combustible distinto al previsto para el Producto en cuestión.

Correrán a cargo del Cliente los gastos de desplazamiento, transporte, mano de obra, embalaje, desmontaje y las consecuencias de la inmovilización del aparato, resultantes de las operaciones de garantías.

La garantía no cubre cualquier daño, total o parcial, directo o indirecto, causado por una utilización no conforme con las prescripciones de utilización y/o mantenimiento, anormal, negligente o impropio de una causa ajena a las cualidades intrínsecas del Producto.

Transferencia de la garantía

La garantía está vinculada al Producto vendido por INVICTA GROUP, la adquiere automáticamente cualquier nuevo propietario por el periodo de validez restante.

Precio de la garantía

La garantía comercial anteriormente descrita no supone ningún pago por parte del consumidor.

COMPLEMENTO A LA GARANTÍA CONTRACTUAL

Disposiciones legales

Independientemente de la garantía comercial, INVICTA GROUP indica a los Clientes consumidores que también se benefician de las garantías jurídicas siguientes:

INVICTA GROUP tiene la obligación de ofrecer la garantía legal de conformidad estipulada en los artículos L. 217-1 y siguientes del Código de Consumo y la relativa a los defectos de la cosa vendida, en las condiciones previstas en los artículos 1641 a 1648 y 2232 del Código Civil:

- Artículo L217-4 del Código de Consumo: "El vendedor entregará un bien conforme con el contrato y responde de los defectos de conformidad existentes en el momento de la entrega. También responde de los defectos de conformidad relacionados con el envase, las instrucciones de montaje o instalación, cuando esté la misma a cargo suyo, de acuerdo con el contrato, o si se ha realizado bajo su responsabilidad."

- Artículo L217-5 del Código de Consumo: "El bien es conforme al contrato:

1° Si es apto para el uso comúnmente esperado para un bien similar y, en su caso:

- Si cumple con la descripción hecha por el vendedor y posee las cualidades que éste presentó al comprador en forma de muestra o modelo;

- Si presenta las cualidades que un comprador puede esperar legítimamente, teniendo en cuenta las declaraciones públicas hechas por el vendedor, el productor o su representante, en particular en la publicidad o el etiquetado;

2° O si presenta las características definidas de común acuerdo por las partes o es propio para cualquier uso especial requerido por el comprador, manifestado al vendedor y que éste aceptó".

- Artículo L217-12 del Código de Consumo: "La acción resultante de la falta de conformidad prescribe a los dos años, a contar de la entrega del bien."

- Cuando solicita la ejecución de la garantía legal de conformidad, el consumidor:

Puede elegir entre la reparación o sustitución del bien, con sujeción a las condiciones de costos previstos por el artículo L. 217-9 del Código de Consumo;

Está eximido de demostrar la existencia del defecto de conformidad del bien durante los seis meses posteriores a la entrega del bien.

Este plazo se ampliará a veinticuatro meses a partir del 18 de marzo de 2016, excepto para los bienes de segunda mano.

- Artículo 1641 del Código Civil: "El vendedor está obligado a ofrecer la garantía por defectos ocultos de la cosa vendida que la hicieran no apta para el uso al que se destina, o que redujeran tanto este uso que, de saberlo el comprador, no la hubiera adquirido o la hubiera adquirido a menor precio."

- Artículo 1644 del Código Civil: "En el caso de los artículos 1641 y 1643, el comprador puede elegir devolver la cosa y recuperar el precio, o conservar la cosa y recuperar una parte del precio, de acuerdo con una decisión pericial."

- Artículo 1648, apartado uno del Código Civil: "La acción relacionada con los vicios redhibitorios debe ser interpuesta por el comprador en un plazo de dos años a contar del descubrimiento del vicio."

- NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL GARANTE: INVICTA GROUP SAS, ZI LA GRAVETTE, 08350 DONCHERY.

invicta | group |